

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Corrección de errores del Decreto 68/2017, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Planes Emergencia Exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a Knauf GMBH, en Escúzar (Granada), Sensient Fragrances, S.A., en Armilla (Granada), y Polígono Industrial Punta del Sebo, en Huelva.

Advertido error en la segunda línea del párrafo sexto del preámbulo del Decreto 68/2017, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Planes de Emergencia Exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a Knauf GMBH, en Escúzar (Granada), Sentient Fragrances, S.A., en Armilla (Granada), y Polígono Industrial Punta del Sebo, en Huelva, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 105, de 5 de junio de 2017, se procede a efectuar su oportuna rectificación:

Donde dice «9 de enero de 2016», debe decir «10 de enero de 2016».